

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS PAISES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

Asunción, 15 de junio de 1999

1. En ocasión de la XVI Reunión del Consejo del Mercado Común, el día 15 de junio de 1999, en la ciudad de Asunción, los Presidentes de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, coincidieron sobre la importancia de continuar profundizando el proceso de integración que llevan adelante, a fin de alcanzar los objetivos trazados en el marco de los entendimientos ya existentes y a la luz de los principios del regionalismo abierto.
2. Destacaron la importancia del MERCOSUR ampliado con Bolivia y Chile como mecanismo efectivo de interacción constructiva ante los requerimientos del nuevo orden económico mundial. En este sentido, reiteraron que el mismo constituye un proyecto prioritario en la agenda política externa de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
3. Se comprometieron a continuar trabajando de manera coordinada para encontrar una respuesta adecuada que permita superar los efectos del impacto de la crisis financiera internacional sobre las estructuras productivas de la subregión.
4. Se congratularon por la contribución y cooperación de los Países asociados en los foros del MERCOSUR en los cuales participan.
5. Resaltaron la trascendencia política que asignan al Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Ushuaia, República Argentina, el 24 de julio de 1998, que expresa la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración subregional.
6. Se congratularon por la entrada en vigor, en abril de 1999, del Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales, que permite la realización de nuevos servicios aéreos en la subregión, contribuyendo a la integración y al desarrollo aerocomercial de los países signatarios.
7. Señalaron su complacencia por el desarrollo dinámico registrado en el examen de diferentes asuntos en el ámbito del Foro de Consulta y Concertación Política, como resultado del cual, se promueve un avance importante en la dimensión política del proceso de integración, con base en la reafirmación de los valores democráticos.

Asimismo, se analizó temas relevantes como el referido a migraciones, la importancia de buscar concertar posiciones, entre otras, en materia de Derechos Humanos y de candidaturas en Organismos Internacionales, así como una política de prevención y mitigación de los desastres naturales. Por otra parte, se tomó nota con satisfacción de los avances en el proceso hacia un registro único de vehículos automotores.

8. Se comprometieron, igualmente, a realizar el Censo Nacional de Población y Viviendas en el quinquenio 2000 - 2005, con el objetivo de obtener información, estadística homogénea y comparable, fundamental para avanzar en el proceso de integración económica, política y social de sus pueblos. El mismo, constituirá una herramienta de suma utilidad para la planificación y gestión del desarrollo económico y social.

9. Reiteraron la importancia de continuar impulsando obras de infraestructura que amplíen y profundicen la integración física y energética entre los países con el propósito de optimizar la utilización de los factores productivos y consolidar el espacio económico comercial ampliado.

10. Manifiestan su beneplácito por la realización de la Cumbre América Latina, el Caribe - Unión Europea, que se celebrará en el presente mes de junio de 1999, en la ciudad de Río de Janeiro, que permitirá fortalecer las relaciones entre ambas regiones.

CARLOS SAÚL MENEM

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO

LUIS GONZALEZ MACCHI

JULIO MARIA SANGUINETTI

HUGO BANZER SUAREZ

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE